

haya cerradas y que corresponda segun la clase de ar-
tículos, previa peticion de los interesados respectivos, ó
excepciones de los de los pájaros."

Dictamen referente
a los puestos de despa-
jos que existian al
rededor de la Carniceria

Y conformándose el Ayuntamiento con el precep-
to dictamen, resolvió de conformidad con el mismo.
Visto el extracto de los acuerdos tomados por el Ayun-
tamiento en las sesiones que celebró en el propio pa-
sado mes de Septiembre, fué aprobado, acordándose su
remision al Señor Gobernador Civil de la provincia
para su insercion en el Boletín Oficial.

Acuerdo referente al
pago de la nominacion
por los servicios presta-
dos por la Guardia
Municipal nocturna
nos.

Presentada la nominacion extraordinaria para grati-
ficar los servicios prestados por los suplentes de la Guardia
Municipal nocturna, durante el mes de Septiembre úl-
timo, acordó el Ayuntamiento el pago de las cuarenta y
ocho pesetas a que asciende.

Se dió cuenta de un oficio de Don Guillermo Gar-
cia de la Mata, presidente de la Comision de Festejos,
presentando la cuenta de los gastos causados en las im-
presiones de Carteles, programas y demas de la Feria,
con objeto de que se acuerde su aprobacion y pago con
cargo al sobrante de lo consignado en el presupuesto Mu-
nicipal para estas atenciones.

Discutose discusion, por oponerse el Señor Bale-
riola, principalmente al pago de lo que no sean carte-
les ni programas.

En el mismo sentido se expresaron los Señores Juntos,
Blanco Garcia y Garcia Garcia, opinando que procede el
pago de los carteles y programas pero no el de los otros
impresos.

El Señor Cano, dando la razon a sus compañeros,
cree que esa cuenta debe ir al negociado y tenerse pre-